

Solicitud De Exención De Condiciones Especiales

Las leyes del estado de California exigen que las organizaciones comerciales y las propiedades residenciales multifamiliares cuenten con programas de reciclaje y recolección de residuos orgánicos. Estas leyes incluyen:

- **AB 341/Reciclaje Comercial Obligatorio (MCR)** requiere empresas u organizaciones comerciales que generan cuatro (4) yardas de desechos sólidos por semana, o propiedades residenciales multifamiliares de cinco (5) unidades o más, independientemente de la cantidad de desechos sólidos comerciales generados para suscribirse a los servicios de recogida de reciclaje.
- **AB 1826 y SB 1383/Reciclaje Obligatorio de Orgánicos (MORe)** es para todas las entidades, independientemente de la cantidad de desechos sólidos generados. Todas las entidades están obligadas a suscribirse a los servicios de recolección de orgánicos.

Las organizaciones que cumplan con criterios específicos pueden completar esta solicitud para obtener una exención de los requisitos de cumplimiento. El personal revisará la solicitud y verificará la elegibilidad. Las exenciones deben ser recertificadas cada cinco (5) años. Las solicitudes completas, con el respaldo fotográfico adjunto, deben enviarse a recycle@oxnard.org. **Las organizaciones solo pueden solicitar una condición por ley.**

Organización: _____	Nombre: _____
Dirección permanente: _____	Título: _____
Número de cuenta: _____	Teléfono/Correo electrónico: _____

AB 341 - Solicitud de exención de reciclaje comercial obligatoria

- Exención De Minimis: la generación de materiales reciclables es inferior a 0,5 yd³ por semana. Se debe incluir evidencia fotográfica para ser elegible para una Exención De Minimis. Tome una fotografía del contenedor de basura todos los días durante un período de una semana.
- Exención de espacio de ubicación: no hay espacio adecuado para albergar contenedores en las instalaciones. La nueva construcción no es elegible para esta exención.

Seleccione la condición aplicable Seleccione solo uno	Explicación Proporcione una explicación de las razones por las que este negocio es elegible para esta exención. Proporcione tantos detalles como sea posible.	Nivel de servicio ¿Cuántas yardas y cuántos días a la semana se atienden actualmente los contenedores?
<input type="checkbox"/> Exención De Minimis		

<input type="checkbox"/> Exención de espacio de ubicación		
-----------------------------------------------------------	--	--

SB 1383 - Solicitud de exención de contaminantes climáticos de corta duración

- Exención de minimis: donde la generación de desechos es de dos (2) yd3 por semana, la generación de materiales orgánicos es de menos de 20 galones por semana. O, donde la generación de desechos es menor a dos (2) yd3 por semana, la generación de materiales orgánicos es menor a 10 galones por semana.
- Exención de espacio físico: no hay espacio adecuado para albergar contenedores en las instalaciones. La nueva construcción no es elegible para esta exención.

Seleccione la condición aplicable Seleccione solo uno	Explicación Proporcione una explicación de las razones por las que este negocio es elegible para esta exención. Proporcione tantos detalles como sea posible.	Nivel de servicio ¿Cuántas yardas y cuántos días a la semana se atienden actualmente los contenedores?
<input type="checkbox"/> Exención De Minimis <input type="checkbox"/> Exención de espacio de ubicación		

Declaro que yo, el propietario/administrador de la propiedad (o la persona designada), he leído el documento anterior y que los hechos aquí establecidos son verdaderos a mi leal saber y entender. Entiendo que al enviar este formulario, no hay garantía de que se otorgará una exención y que la ciudad de Oxnard confirmará la información de manera independiente.

Firma: _____ **Fecha:** _____

Al firmar este formulario, doy fe de que la información proporcionada es precisa según mi leal saber y entender.

Sólo para uso interno

Fecha de recepción: _____ Iniciales del personal: _____

Ingresado en la base de datos